



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0061. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento para que, a la mayor brevedad posible, proceda a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) y Renfe para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2046

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0320. Solicitud de información sobre relación de todas las aulas nuevas creadas o habilitadas, para que funcionen en el curso 2004/2005 en centros sostenidos con fondos públicos, tanto privados concertados como públicos, expresando nombre de cada Centro escolar, dirección, fecha de creación o habilitación de cada aula, n.º de aulas creadas o habilitadas en cada uno de los Centros y nivel de cada aula creada o habilitada: infantil, primaria y secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2047

6L/SIDI-0322. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan servicios en la Fundación Tutelar de La Rioja y cualificación profesional de las mismas; relación de medios materiales inmuebles adscritos a la indicada Fundación por parte del Gobierno de La Rioja; presupuesto de la Fundación Tutelar de La Rioja del año 2004 y recursos económicos asignados por el Gobierno de La Rioja en el expresado ejercicio; normas jurídicas y criterios de aplicación, en su caso, para la contratación de personal, de servicios, de gastos corrientes y de inversión por parte de la Fundación indicada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2047

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PNLP-0061 -0604698-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento para que, a la mayor brevedad posible, proceda a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) y Renfe para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación si procede.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde diciembre de 2002, cuando el Ministerio de Fomento sacó a información pública el Estudio Informativo del proyecto "Corredor ferroviario Noreste de Alta Velocidad. Tramo: Castejón-Logroño", el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Rincón de Soto han trabajado conjuntamente para conseguir que se construyera una variante ferroviaria que sacará el tren del casco urbano.

Fruto de ese trabajo se llegó a un acuerdo con el anterior Gobierno de la Nación, que se plasmó en un Convenio de Colaboración al que solo le falta la firma. En este sentido, los meses van pasando sin que por parte del nuevo Gobierno de la Nación se haya hecho ningún gesto para suscribir el citado Convenio. Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Fomento para que, a la mayor brevedad posible, proceda a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) y Renfe para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto

Logroño, 1 de diciembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0320 -0604178-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Solicitud de información sobre relación de todas las aulas nuevas creadas o habilitadas, para que funcionen en el curso 2004/2005 en centros sostenidos con fondos públicos, tanto privados concertados como públicos, expresando nombre de cada Centro escolar, dirección, fecha de creación o habilitación de cada aula, n.º de aulas creadas o habilitadas en cada uno de los Centros y nivel de cada aula creada o habilitada: infantil, primaria y secundaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0322 -0604256-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan servicios en la Fundación Tutelar de La Rioja y cualificación profesional de las mismas; relación de medios materiales inmuebles adscritos a la indicada Fundación por parte del Gobierno de La Rioja; presupuesto de la Fundación Tutelar de La Rioja del año 2004 y recursos económicos asignados por el Gobierno de La Rioja en el expresado ejercicio; normas jurídicas y criterios de aplicación, en su caso, para la contratación de personal, de servicios, de gastos corrientes y de inversión por parte de la Fundación indicada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2004. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

|   |         |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial .....    | 30,05 € |
| Número suelto .....                           | 0,60 €  |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones ..... | 36,06 € |
| Número suelto .....                           | 1,20 €  |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.